

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUAFRESH MORA CASTILLO EQMC CIA.LTDA CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Ciudad Verde, Avenida 25 de Julio y Avenida Alejandro Castro Benitez Manzana 30 Villa 40 de esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía. EQUAFRESH MORA CASTILLO EQMC CIA.LTDA:

- a) El señor Mora Castillo Juan Carlos, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones; y,
- b) El señor Mora Castillo Jose Jaime, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones; y,

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y cada una tiene un valor nominal de un (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Cada una de las acciones da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

La presente Junta General Extraordinaria y Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que ha sido fijado por unanimidad:

- **PRIMERO:** Aprobar informe del Gerente General.
- **SEGUNDO:** Aprobar los Estados Financieros debidamente suscritos por el representante legal y el contador del año 2019.

Preside la sesión el señor **Juan Carlos Mora Castillo**; y, actúa como Secretario el Gerente General señor **Jaime Mora Cabrera**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la sesión, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en los puntos del orden del día.

1.- APROBAR INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.-

Toma la palabra el representante legal y secretario de la Junta señor **JAIME MORA CABRERA** Gerente General quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Finaliza el representante legal que se ha cumplido con los requerimientos de la Junta y de la Ley y se ha administrará la compañía de manera óptima y eficaz para superar expectativas planteadas.

Conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo aprueban en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día.

2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DEL AÑO 2019.-

Toma la palabra el presidente de la Junta el señor Juan Carlos Mora y entrega a los socios los Estados Financieros de la compañía del año 2019.

Los socios verifican los Estados Financieros del año 2019 y manifiestan que ha sido un buen año. Cumpliendo con las formalidades de Aprobación de los Estados Financieros, esto es con la suscripción del representante legal y el contador de la compañía. Los socios de la compañía EQUAFRESH MORA CASTILLO EQMC CIA.LTDA. aprueban por unanimidad los Estados Financieros del año 2019. luego de una corta deliberación, lo que se pone a consideración de los accionistas para su aprobación, luego del análisis minucioso y de la deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y pide la autorización para presentar a los organismos de control moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, tratado y resuelto el segundo y último punto de orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los recurrentes de la Junta General

Aprobado, como ha sido cada uno de los puntos del día, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, autorizar al Gerente General de la compañía, para que cumpla con los demás trámites legales conducentes a que las antedichas resoluciones surtan plenos efectos jurídicos.

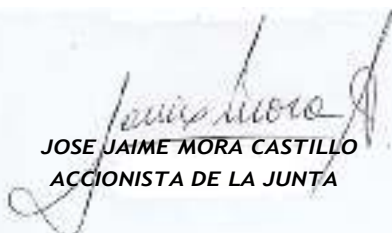
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se le da lectura y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para constancia firman:



JUAN CARLOS MORA CASTILLO
PRESIDENTE - ACCIONISTA DE LA JUNTA
EQUAFRESH MORA CASTILLO EQMC CIA.LTDA.



JOSE JAIME MORA CASTILLO
ACCIONISTA DE LA JUNTA



JAIME MORA CABRERA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
EQUAFRESH MORA CASTILLO EQMC CIA.LTDA